

MANIFIESTO POR LA CONSERVACIÓN DEL CHOPO CABECERO

1. Las riberas de la cordillera Ibérica han sido históricamente transformadas mediante el manejo de su vegetación para proporcionar formaciones vegetales abiertas en las que se han favorecido ciertas especies forestales como el chopo (o álamo) negro o el sauce blanco.
2. El chopo cabecero es la modalidad de chopo negro obtenido de forma tradicional mediante la escamonda periódica. Estos árboles tienen un tronco derecho y grueso, ensanchado en su extremo superior (cabeza) y continuado a una misma altura en varias ramas (vigas) que surgen más allá del acceso del diente del ganado.
3. Las arboledas de chopo cabecero son el resultado de la plantación, cuidado y aprovechamiento por las comunidades agrícolas en las orillas de ríos, acequias y manantiales desde hace siglos. La madera se ha utilizado intensamente en la construcción de viviendas, como combustible y como forraje para la ganadería extensiva. La gestión ganadera ha modelado las riberas transformándolas en alargadas dehesas con prados frescos salpicados de viejos chopos monumentales.
4. Las riberas de la cordillera Ibérica aragonesa albergan las arboledas de chopo trasmochos más extensas, continuas y mejor conservadas de Europa, a pesar de la amplitud del área de distribución de esta especie en dicho continente.
5. La obtención de nuevos chopos a partir de ramillas obtenidas por escamonda de los viejos chopos cabeceros durante siglos ha permitido conservar las características propias de los chopos negros ibéricos. Son un reservorio genético ante la introgresión de genes alóctonos en las poblaciones actuales de *Populus nigra* a partir de variedades y especies foráneas.
6. Los chopos cabeceros determinan el funcionamiento de los ecosistemas riparios en numerosos tramos de los ríos del sur de Aragón, modificando las condiciones microclimáticas, edáficas e hidrológicas, y condicionando y enriqueciendo la composición de las comunidades biológicas.
7. Las choperas de cabeceros presentan rasgos propios de los bosques de ribera maduros albergando numerosos árboles vivos muy longevos, de grandes dimensiones y con abundancia de huecos internos, así como una gran cantidad de madera muerta. Estas arboledas mantienen una gran continuidad temporal y espacial. Tal concentración de árboles con estas características es muy difícil de hallar en las actuales riberas de la península Ibérica.
8. Estos álamos trasmochos ofrecen variados microambientes que sirven de soporte, refugio, alimento o lugar de cría a una variada comunidad de organismos formada por algas, líquenes, hongos, musgos, plantas vasculares, nematodos, moluscos, artrópodos (especialmente insectos saproxílicos), reptiles, mamíferos y aves. Algunas de las especies están incluidas en los catálogos de especies amenazadas de Aragón y de España.
9. Las arboledas de chopo cabecero son, en amplias zonas de la cordillera Ibérica, los últimos restos de vegetación ribereña y los únicos árboles del entorno.

10. Estos viejos árboles son el fruto de la interacción entre la cultura y la Naturaleza. Son un elemento fundamental del paisaje de los valles y piedemontes de la cordillera Ibérica aragonesa, constituyendo el eje de una arquitectura vegetal de un marco escénico abierto y deforestado. Estos paisajes, además de su gran belleza, están dotados de identidad propia y caracteriza a todo un territorio. Este patrimonio vivo es algo único en Europa.

11. Este singular aprovechamiento agroforestal es el resultado de un saber hacer ancestral atesorado por las comunidades campesinas teniendo un valor etnológico e histórico.

12. Los cambios sociales, económicos y técnicos han ocasionado el abandono del cuidado y aprovechamiento de los chopos cabeceros desde hace más de veinte años. El cese de la escamonda provoca la decadencia y el colapso de su ramaje, proceso manifiesto en la actualidad y que va a más.

13. La disminución en el caudal de los ríos, el entubamiento de acequias, la quema de ribazos, algunas obras de concentración parcelaria, la construcción de presas y la apertura de minas a cielo abierto, como las proyectadas por la empresa WBB-SIBELCO en Galve y en Aguilar del Alfambra, suponen amenazas para los chopos cabeceros que se suman a la falta de cuidados.

14. Por estas causas los chopos cabeceros están gravemente amenazados a corto plazo y, de no mediar intervención humana que reinstaure sus cuidados, en pocas décadas desaparecerán de forma irremisible.

15. El Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, a través de las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y del Júcar, como ente responsable de la gestión de las riberas debe acometer un plan de conservación de las masas de chopo cabecero mediante la recuperación de la escamonda a través de grupos de trabajadores forestales especializados y a través de la declaración como "Paisaje Fluvial Protegido" de los mejores tramos de ribera con este arbolado.

16. Los chopos cabeceros representan un cultivo forestal con una incidencia muy positiva en los sistemas ecológicos que debe ser reconocido por los departamentos de Agricultura y de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, dentro del régimen de Ayudas Agroambientales para compensar a los agricultores el esfuerzo de su conservación a través del manejo tradicional.

17. El Departamento de Medio Ambiente, por otra parte, debe implicarse en la protección de los chopos y choperas de cabeceros monumentales, así como de todos aquellos otros ubicados en bosques de gestión directa, reinstaurando su escamonda.

18. Estos añosos álamos trasmochos obtenidos por el cuidado de generaciones conforman un patrimonio único con valor suficiente para la declaración de varios tramos de ríos aragoneses como "Parque Cultural" por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón lo que supondría una puesta en valor y un impulso socioeconómico en el medio rural.